



**POLITÉCNICA**

## **IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** 30 de octubre de 2023

**N.º PLAZA:** 0046

**CENTRO:** Escuela Técnica Superior Ingenieros Informáticos

**CATEGORÍA PLAZA:** Profesor Ayudante Doctor

**DEPARTAMENTO:** Inteligencia Artificial

**AREA DE CONOCIMIENTO:** Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

**PERFIL:** “Aspectos Sociales, Éticos y Legales de los Datos y la Inteligencia Artificial”, asignatura obligatoria, 3 ECTS, del título de Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial.

“Aspectos Sociales, Éticos y Legales de los Datos y la Inteligencia Artificial”, seminario obligatorio, 1,5 ECTS, del título de Máster Universitario en Inteligencia Artificial.

“Ethic/Legal/Social Aspects in Data Science”, asignatura obligatoria, 3 ECTS, del título de título de Máster Universitario en Ciencia de Datos.

“Inteligencia Artificial”, asignatura obligatoria, 6 ECTS, primer semestre, de los títulos de Grado en Ingeniería Informática, Grado en Matemáticas e Informática y Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial.

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid a 8 de enero de 2024 a las 12:30, con los siguientes miembros:

**PRESIDENTE**

Categoría Docente

Dña. Asunción de María Gómez Pérez

Catedrática de Universidad

**VOCALES**

D. Javier Bajo Pérez

Catedrático de Universidad

Dña. Josefa Zuleide Henández Diego

Titular de Universidad

Dña. Natalia Juristo Juzgado

Catedrática de Universidad

**SECRETARIO**

D. Víctor Rodríguez Doncel

Titular de Universidad

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración, cuantificando los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios.



La Comisión acuerda realizar entrevista personal con los candidatos si se estima procedente. En caso de que sea necesario, dicha entrevista tendrá lugar el día 11 de enero a las 11:30, preferiblemente de forma presencial. La convocatoria a esta entrevista, de ser necesaria, se comunicará el miércoles 10 a partir de las 13:00.

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN CONSIDERADOS**

En todos los méritos se valorará su adecuación al perfil de la plaza.

**FORMACION ACADEMICA** (Máximo 20 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos: Expediente académico, premios extraordinarios, titulaciones, becas de doctorado competitivas, mención internacional en el doctorado, contratos postdoctorales competitivos.

**FORMACION COMPLEMENTARIA** (Máximo 15 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos: Estancias postdoctorales, en centros de prestigio, escuelas de verano, tutoriales en congresos, cursos avanzados, cursos de formación.

**EXPERIENCIA DOCENTE** (Máximo 15 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos: Experiencia en docencia universitaria en materias del perfil y del área, dirección de trabajos de fin de grado y máster, proyectos de innovación docente, publicaciones de innovación docente, libros completos en editoriales de prestigio sobre innovación docente, keynotes en conferencias, tutoriales impartidos en conferencias, imparte docencia en universidades públicas españolas durante los últimos siete años.

**EXPERIENCIA INVESTIGADORA** (Máximo 15 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos: Dirección y participación en proyectos de investigación competitivos o con entidades privadas, dirección de tesis doctorales defendidas.

**EXPERIENCIA PROFESIONAL** (Máximo 10 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos: Contratos en entidades privadas relacionadas con la plaza, participación en organismos de estandarización.

**PRODUCCIÓN CIENTÍFICA** (Máximo 15 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos: Número H en ISI, publicaciones en revistas y congresos según ranking (JCR, CORE, Microsoft Academic, GGS, etc.) y relevancia, así como el número de autores. Patentes y software científico en explotación, y su número de autores. Libros completos.

**OTROS MÉRITOS** (Máximo 10 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos: Participación en comités de programa y editoriales, cargos en comités y sociedades internacionales, organización de eventos científicos, revisiones, cargos unipersonales de gestión, representación en órganos colegiados, estancias predoctorales.

La valoración global se incrementará en un 15% si el candidato/a está en posesión de la acreditación vigente de profesor/a ayudante doctor/a por ANECA, y 5% por otras agencias.

El candidato que desee revisar la documentación presentada por los restantes debe acudir a la Sala de Reuniones 2 del Departamento de Inteligencia Artificial el miércoles 10 de enero de 2024 entre las 09:00 y las 10:30.



Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 13:30 del día de la fecha, todo lo que como Secretario doy fe, con el V°B° del Presidente.

La Presidenta

El Secretario

Asunción de María Gómez Pérez

Víctor Rodríguez Doncel

El Vocal

La Vocal

La Vocal

Javier Bajo Pérez

Josefa Z. Hernández Diego

Natalia Juristo Juzgado